



ACTUALIZA DECRETO N°043/SU/2008 DEL 31.12.2008, QUE OFICIALIZA "MAGISTER EN CIENCIAS ANTÁRTICAS, MENCIÓN GLACIOLOGÍA" DEPENDIENTE DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN GAIA-ANTÁRTICA, DE LA UNIVERSIDAD DE MAGALLANES.

PUNTA ARENAS, mayo 8 de 2019

DECRETO N°015/SU/2019

VISTOS:

1. Las atribuciones que me confieren el D.F.L. N° 035 del 03 de octubre de 1981; el D.F.L. N° 154 del 11 de diciembre de 1981, el Decreto N°238 del 6 de agosto de 2018 ambos del Ministerio de Educación y el Decreto Universitario N°074 de fecha 25 de marzo de 2010, que nombra a la Secretario de la Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1. El Decreto N°043/SU/2008 de fecha 31 de diciembre de 2008, que Oficializa "Magíster en Ciencias Antárticas, mención Glaciología.

2. El Acuerdo N°1/2/2019 de la Sesión Ordinaria N°2/2019 del Consejo Académico de fecha 4 de abril de 2019.

2. El Acuerdo N°2/3/2019 de la Sesión Ordinaria N°3/2019 de fecha 26 de abril de 2019, de la Honorable Junta Directiva.

DECRETO:

1. **ACTUALIZASE** programa de "Magíster en Ciencias Antárticas, mención Glaciología", estructurado en 4 semestres como se detalla a continuación:

Información General:

Carácter	: Académico
Modalidad	: Presencial
Jornada	: Parcial
Horario	: Vespertino
Régimen de estudios	: Semestral
Duración	: 2 años
Grado que otorga	: Magister en Ciencias Antárticas con mención Glaciología

Objetivo General

Formar profesionales especializados en estudios glaciológicos y materias relativas a la Antártica y sus sistemas asociados, capaces de investigar, analizar y discutir temas de interés nacional e internacional, y de desempeñarse tanto en el área académica como privada, o de proseguir estudios de doctorado.

Objetivos Específicos

- Entregar un nivel avanzado de formación en estudios glaciológicos (teóricos y prácticos), aplicados a las regiones Antártica y Subantártica.
- Entregar formación avanzada en materias relativas al continente Antártico y sus sistemas asociados.
- Formar un profesional eficiente y creativo en la enseñanza, investigación y aplicación de diversas áreas de la Glaciología.

Requisitos de admisión

Podrán postular al Programa de Magister en Ciencias Antárticas con mención en Glaciología quienes estén en posesión de un título profesional o grado académico en disciplinas afines a las ciencias de la tierra, Ingeniería, o equivalente, otorgado por Universidades nacionales o extranjeras que aseguren una formación satisfactoria para los fines del Programa. El Programa admite el ingreso en cada semestre del año.

Los postulantes deberán presentar los siguientes antecedentes al momento de postular:

- Formulario de postulación,
- Carta de intenciones,
- Certificado de título o grado académico,
- Concentración de notas,
- 2 cartas de recomendación,
- Currículum vitae
- Certificado de dominio intermedio del idioma inglés. (mínimo de 600 puntos totales en el examen TOEIC o aprobar el examen de suficiencia durante el primer semestre de residencia).

El Comité del Programa de Magíster realizará la selección sobre la base de estos documentos y de acuerdo al número de cupos disponibles para el semestre en consideración. Además, si lo estima conveniente, el Comité puede solicitar más antecedentes y/o una entrevista personal (esta última puede ser por medio de video conferencia).

Perfil de Egreso

Los graduados del Programa serán capaces de:

- Conocer, analizar y discutir materias asociadas con la criósfera, y en particular con el continente Antártico y su rol ambiental a nivel local, regional y global.
- Analizar e interpretar literatura científica relacionada con temas relevantes al Programa, incluyendo cambio climático.
- Participar activamente en la preparación y ejecución de proyectos de investigación relacionados con la criósfera, aplicando el método científico y trabajando en forma independiente dentro de equipos multidisciplinarios de nivel nacional o internacional.
- Comunicarse eficazmente en temas específicos relacionados con la glaciología Antártica y Subantártica, tanto a nivel de pares en encuentros científicos como a través de medios de difusión hablados o escritos.
- Conocer la teoría y aspectos prácticos de temas glaciológicos específicos, incluyendo: física y química del hielo terrestre y marino, técnicas de radio-eco sondaje para estimar espesores de hielo, y el procesamiento e interpretación de información proveniente de otros sensores remotos satelitales o locales, para el estudio de variaciones glaciares. Además de procesar información meteorológica y climatológica, para el estudio de la interacción atmosfera-criósfera.
- Proseguir estudios de doctorado en temas relacionados con glaciología o ciencias Antárticas.
- Desempeñarse tanto en el ámbito científico como profesional, ya sea en la academia, en el sector público o en la empresa privada, en actividades relacionadas con estudios glaciológicos o los sistemas Antártico y Subantártico.

Requisitos de Graduación

Para obtener el grado de Magíster en Ciencias Antárticas con mención Glaciología, se requiere aprobar los siguientes requisitos:

- **Plan de Estudios**
- **Publicación** : aprobada por el Director de Tesis y enviada a una revista científica indexada, la cual es definida por el Reglamento Especifico del Programa.

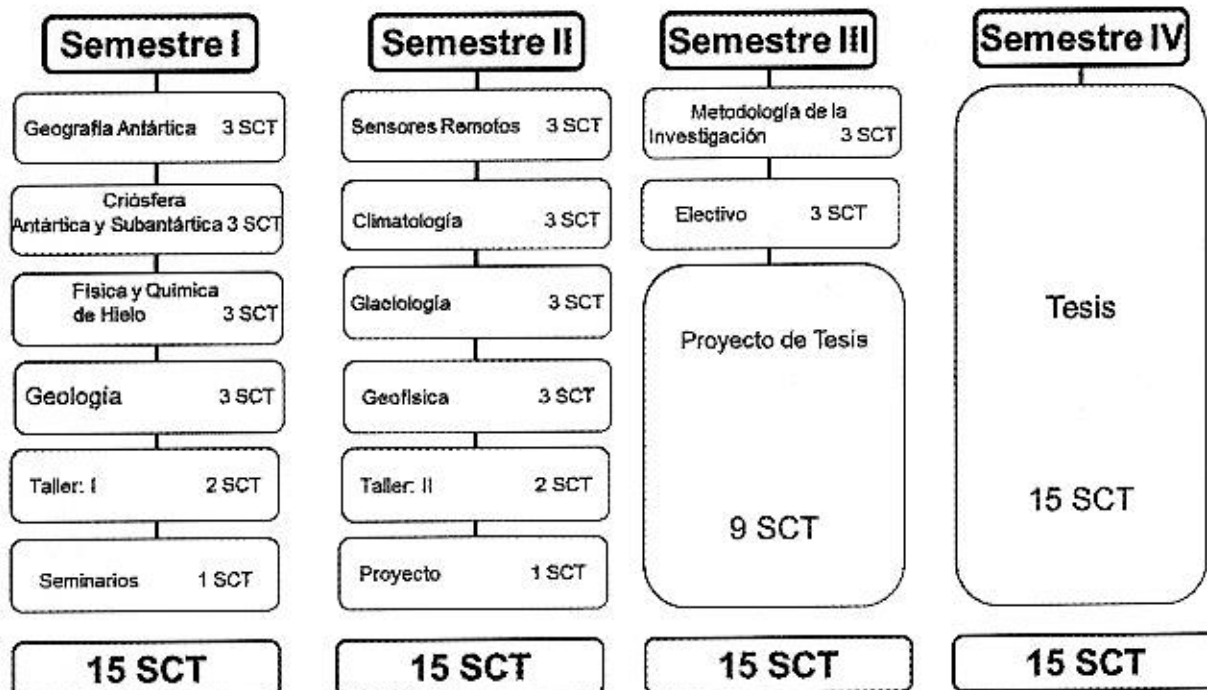
Plan de Estudios

Expresado en el Sistema de Créditos Transferibles (SCT)

1 SCT = 29 Horas cronológicas (clases presenciales + trabajo no presencial)

ASIGNATURAS	SCT		TOTAL SCT
	Presenciales	No Presenciales	
PRIMER SEMESTRE			
Geografía Antártica	1	2	3
Criósfera Antártica y Subantártica	1	2	3
Física y Química de Hielo	1	2	3
Geología	1	2	3
Taller: I	2	0	2
Seminarios	1	0	1
Total Semestre	7	8	15
SEGUNDO SEMESTRE			
Sensores Remotos	1	2	3
Climatología	1	2	3
Glaciología	1	2	3
Geofísica	1	2	3
Taller: II	2	0	2
Proyecto	0	1	1
Total Semestre	6	9	15
TERCER SEMESTRE			
Metodología de la Investigación	1	2	3
Electivo	1	2	3
Proyecto de Tesis	2	7	9
Total Semestre	4	11	15
CUARTO SEMESTRE			
Tesis	3	12	15
Total Semestre	3	12	15
TOTAL Programa	20	40	60

**Malla Curricular
Magíster en Ciencias Antártica con Mención en Glaciología**



ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

**JUAN OYARZO PÉREZ, Rector de la Universidad
RUTH ORTIZ SUAZO, Secretario de la Universidad**

Lo que transcribo a usted para su conocimiento



**RUTH ORTIZ SUAZO
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD**

JOP/ROS/cyr

DISTRIBUCIÓN: Rectoría - Vicerrectorías - Secretaría de la Universidad - Contraloría UMAG - Direcciones - Decanatos - Director Instituto de la Patagonia - Directores Departamentos y Escuelas - Unidad de Análisis Institucional - Centros Universitarios - Oficina de Partes.

